

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5122** *BOLUDA TOWAGE, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que el socio único de la sociedad BOLUDA TOWAGE, S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad"), con fecha 23 de mayo de 2019, adoptó, entre otras, las siguientes decisiones, (i) la aprobación del balance de transformación de la Sociedad cerrado el 22 de mayo de 2019, (ii) la transformación de la Sociedad de una sociedad anónima a una sociedad de responsabilidad limitada, (iii) la consiguiente modificación de los nuevos estatutos sociales de la Sociedad, y (iv) el mantenimiento del actual órgano de administración de la Sociedad.

Madrid, 23 de mayo de 2019.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, César Albiñana Cilveti.

ID: A190035599-1